



REPÚBLICA DE CHILE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

CONCÓN, 19 FEB. 2025

ESTA ALCALDÍA DECRETÓ HOY LO SIGUIENTE:

DECRETO ALCALDICIO N° 604 /

V I S T O S Y TENIENDO PRESENTE:

El decreto alcaldicio N° 0028, de fecha 05 de enero de 2024, el cual ordena instruir sumario administrativo a objeto de investigar y determinar las eventuales responsabilidades administrativas que pudieren recaer en quienes resulten responsables respecto a los hechos consignados en el Ordinario N° 607, de fecha 29 de diciembre de 2023, del Sr. Manuel Eduardo Cantarero Díaz, Director del Departamento de Salud Municipal de Concón; y que, asimismo, designa como investigador del proceso disciplinario, al abogado don **HERNÁN RODRIGO GONZÁLEZ CABRERA**, asignado a la Unidad de Asesoría Jurídica.

El decreto Alcaldicio N° 3531 que prorroga la contrata del abogado **HERNÁN RODRIGO GONZÁLEZ CABRERA**, a contar del 01 de enero de 2024 al 31 de diciembre de 2024.

El Decreto Alcaldicio 408, de fecha 28 de enero de 2025, que nombra en calidad de suplencia al abogado **MARCO ANTONIO FERNÁNDEZ PONCE**, R.U.N N° [REDACTED] escalafón profesional, Grado 9°, cumpliendo con 44 horas

18 FEB 2025

semanales desde el 20 de enero al 19 de julio de 2025, para cumplir funciones de abogado en la Dirección de Asesoría Jurídica.

Lo dispuesto en el artículo 127 de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y, las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- DESÍGNESE como nuevo fiscal en el proceso disciplinario iniciado mediante Decreto Alcaldicio N° 0028 de fecha 05 de enero de 2024, al abogado don **MARCO ANTONIO FERNÁNDEZ PONCE, R.U.N** [REDACTED] Grado 9, Escalafón Profesional, asignado al Departamento de Asesoría Jurídica.

2.- NOTIFÍQUESE el presente decreto alcaldicio por la Secretaría Municipal, al fiscal designado, al objeto de que acepte el cargo y jure o prometa desempeñarlo fielmente o, exprese causales de implicancia o recusación que le afectaren

ANOTESE, REGISTRESE Y COMUNIQUESE

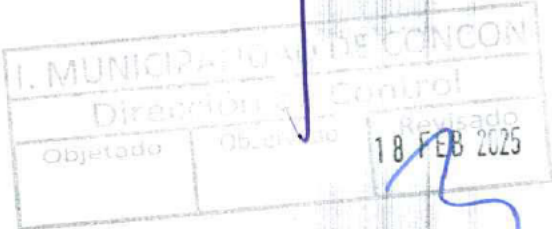

MARCO SOLORZA MORENO
Secretaría Municipal.

FRV/PVF/MFP

DISTRIBUCIÓN:

1. Secretaría Municipal.
2. Dirección de control.
3. Asesoría jurídica.
4. Expediente sumarial.


FREDDY RAMIREZ VILLALOBOS
Alcalde


I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
Dirección de Control
Objetado
Revisado
18 FEB 2025


MUNICIPALIDAD DE CONCON
DEPTO DE CONTROL
18 FEB 2025
RECIBIDO HORA: 12:12